

## Principios y Prácticas de la Economía, Social y Solidaria hacia una Gobernanza que sea Resistente e Inclusiva en Ciudad Juárez, Chihuahua

### Principles and Practices of the Social and Solidarity Economy toward Resilient and Inclusive Governance in Ciudad Juárez, Chihuahua

**Sánchez Viramontes Carlos Francisco**

Tecnológico Nacional de México/ I.T. de Ciudad Juárez  
<https://orcid.org/0009-0007-0055-5304>  
[carlos.sv@cdjuarez.tecnm.mx](mailto:carlos.sv@cdjuarez.tecnm.mx)

**Rodríguez Medina Manuel Arnoldo**

Tecnológico Nacional de México/ I.T. de Ciudad Juárez  
<https://orcid.org/0000-0002-8922-4718>  
[manuel\\_rodriguez\\_medina\\_itcj@yahoo.com](mailto:manuel_rodriguez_medina_itcj@yahoo.com)

**Ruiz Figueroa Ricardo Arnulfo**

Tecnológico Nacional de México/ I.T. de Ciudad Juárez  
<https://orcid.org/0000-0001-8331-7238>  
[ricardo.rf@cdjuarez.tecnm.mx](mailto:ricardo.rf@cdjuarez.tecnm.mx)

**Alvídrez Márquez Alejandro**

Tecnológico Nacional de México/ I.T. de Ciudad Juárez  
<https://orcid.org/0009-0001-0783-5495>  
[alejandro.am@cdjuarez.tecnm.mx](mailto:alejandro.am@cdjuarez.tecnm.mx)

**Meza Rivera Cecilia Guadalupe**

Tecnológico Nacional de México/ I.T. de Ciudad Juárez  
<https://orcid.org/0009-0000-3263-898X>  
[cecilia.mr@cdjuarez.tecnm.mx](mailto:cecilia.mr@cdjuarez.tecnm.mx)

DOI: <https://doi.org/10.61273/neyart.v4i1.196>

| Recibido: 01/03/2026 | Aceptado: 05/04/2026 | Publicado: 06/05/2026

Esta obra está bajo  
una licencia internacional  
Creative Commons Atribución 4.0.



**Resumen--** La Economía Social y Solidaria (ESS) surge como una alternativa transformadora al capitalismo tradicional, priorizando el bienestar colectivo, la gobernanza democrática y la sostenibilidad por encima del lucro. Arraigada en principios de solidaridad, cooperación y autogestión, la ESS abarca cooperativas, mutualidades e iniciativas comunitarias que equilibran objetivos económicos, sociales y ambientales. Basándose en autores como Coraggio (2009, 2011, 2024), este estudio revisa los fundamentos teóricos de la ESS enfatizando el trabajo sobre el capital y sus aplicaciones prácticas en América Latina, incluyendo México, Argentina, Brasil, Venezuela, Paraguay y Uruguay.

En México, la ESS obtuvo reconocimiento constitucional en 1983 y legislación formal en 2012, respaldada por el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES). El sector incluye más de 47.000 entidades que involucran a 7,8 millones de personas, fomentando la inclusión laboral y el desarrollo local en medio de crisis neoliberales. Estudios de caso destacan la resiliencia de la ESS durante el COVID-19 (Rosa y García, 2022) y su rol en abordar pobreza, desigualdad y desafíos ambientales en regiones como Michoacán, Jalisco y Tlaxcala.

Con enfoque en Ciudad Juárez, Chihuahua particularmente en zonas desérticas marginales del suroeste, el análisis examina retos legales, sociales y urbanos (p. ej., uso irregular del suelo, escasez de agua, inseguridad) y oportunidades de la ESS como foros binacionales, programas del ITCJ y cooperativas para vivienda y empleo. A pesar de limitaciones en infraestructura y apoyo político, la ESS promueve un crecimiento equitativo.

**Palabras clave—** Alternativas neoliberales, América Latina, Ciudad Juárez, Cooperativas, desarrollo sostenible, Economía Social y Solidaria.

**Abstract--** The Social and Solidarity Economy (SSE) emerges as a transformative alternative to traditional capitalism, prioritizing collective well-being, democratic governance, and sustainability over profit. Rooted in principles of solidarity, cooperation, and self-management, SSE encompasses cooperatives, mutual societies, and community initiatives that balance economic, social, and environmental goals. Drawing on scholars like Coraggio (2009, 2011, 2024), this study reviews SSE's theoretical foundations emphasizing labor over capital and its practical applications in Latin America, including Mexico, Argentina, Brazil, Venezuela, Paraguay, and Uruguay.

In Mexico, SSE gained constitutional recognition in 1983 and formal legislation in 2012, supported by the National Institute of Social Economy (INAES). The sector includes over 47,000 entities engaging 7.8 million people, fostering job inclusion and local development amid neoliberal crises. Case studies highlight SSE's resilience during COVID-19 (Rosa & García, 2022) and its role in addressing poverty, inequality, and environmental challenges in regions like Michoacán, Jalisco, and Tlaxcala.

Focusing on Ciudad Juárez, Chihuahua particularly marginalized southwestern desert zones the analysis examines legal, social, and urban challenges (e.g., irregular land use, water scarcity, insecurity) and SSE opportunities like binational forums, ITCJ programs, and cooperatives for housing and employment. Despite limitations in infrastructure and policy support, SSE promotes equitable growth.

**Keywords--** Social and Solidarity Economy, cooperatives, sustainable development, Latin America, Ciudad Juárez, neoliberal alternatives.

## INTRODUCCIÓN

La Economía Social y Solidaria (ESS) como un paradigma alternativo al capitalismo tradicional, que prioriza el bienestar económico de individuos y comunidades sobre el lucro privado. Se basa en principios fundamentales como la solidaridad, la cooperación, la autogestión democrática y el equilibrio entre impactos económicos, sociales y ambientales. Incluye entidades como cooperativas y mutualidades, que empoderan a los participantes en la toma de decisiones y buscan transformar estructuras socioeconómicas hacia modelos más sostenibles y justos.

Autores clave como José Luis Coraggio (2009, 2011, 2024) enfatizan la primacía del trabajo sobre el capital, posicionando la ESS como vía para una economía equitativa y centrada en el desarrollo humano sostenible. Estudios como Coba-Molina y Díaz-Córdova (2018) destacan la buena gobernanza en empresas de ESS para mejorar gestión, transparencia y desempeño. Susana Presta (2016) analiza cómo redefine la gobernanza mediante redes solidarias y colaboración colectiva. Sin embargo, Luciano Martínez Valle (2009) urge un análisis crítico de sus limitaciones, especialmente en interacciones con mercado y Estado, para maximizar su potencial transformador.

En escenarios de crisis económica y social, la ESS combate pobreza y exclusión vía autogestión y solidaridad. Ejemplos incluyen el cooperativismo en Michoacán, México (Frías Figueroa, 2011), Venezuela (Pérez, 2017) y transformaciones socioecológicas (Alió y Azevedo, 2015; Giavedoni, 2015). Globalmente, aborda desigualdades en Norte y Sur; durante COVID-19 en Argentina, fortaleció redes (Rosa y García, 2022). En México (Jalisco: Aguilar, 2024) y Cuba (Gómez Arencibia, 2023), prioriza bienestar pese a retos estructurales. Análisis regionales (Casaccia, 2015) y políticas locales en Argentina (Cuvertino y Cherner, 2015; Lozeco, 2015) resaltan su rol en inserción social.

La ESS impulsa emprendimiento solidario (Franco, 2023, Ecuador), generando empleo y tejido social, requiriendo marcos regulatorios (Coraggio). Labrador-Alemán-Rivera (2017) la ve como antídoto al neoliberalismo. Estudios abordan políticas en Colombia y México (Pérez Villa, 2022), educación solidaria (Urdapilleta Carrasco, 2019), Bancos de Tiempo (Rivera, 2020) y alianzas academia-Estado-ONGs (Nolasco, 2022; Rojas Herrera, 2022). Contrasta con acumulación privada fomentando confianza y equidad (Reyes, 2021), con énfasis en emancipación laboral, interculturalidad (Casillas, 2020), universidades (Flore, 2023) y cooperativismo escolar (Baños, 2022; Nolasco, 2023).

El neoliberalismo genera crisis globales, impulsando la ESS como opción humana sobre ganancias. Investigaciones en Tlaxcala, México (Marín, 2023), INAES, NODESS (Reyes), circuitos económicos (Travieso, 2023) y gestión de talento (Cortez y Pérez, 2024) muestran su viabilidad para equidad ambiental y social.

## **DESARROLLO**

La Economía Social y Solidaria (ESS) representa un paradigma económico que invierte las lógicas capitalistas, colocando el trabajo sobre el capital y el bienestar colectivo por encima del lucro (Coraggio, 2009, 2011, 2024). Este modelo se sustenta en principios de solidaridad, cooperación, autogestión

democrática y equilibrio entre dimensiones económicas, sociales y ambientales. Incluye cooperativas, mutualidades e iniciativas comunitarias que democratizan la toma de decisiones y transforman estructuras productivas hacia la sostenibilidad. Como señalan Coba-Molina y Díaz-Córdova (2018), la buena gobernanza en estas entidades mejora la transparencia y desempeño, mientras Presta (2016) resalta redes solidarias para priorizar el bienestar colectivo. Críticamente, Martínez Valle (2009) advierte limitaciones en su interacción con mercados y Estados, exigiendo análisis para potenciar su transformador potencial. En contextos de crisis neoliberal como pandemias o desigualdades, la ESS emerge resiliente. Rosa y García (2022) documentan su adaptación en Argentina durante COVID-19, fortaleciendo redes post-pandemia. En México (Frías Figueroa, 2011, Michoacán; Aguilar, 2024, Jalisco) y otros países (Pérez, 2017, Venezuela; Gómez Arencibia, 2023, Cuba), impulsa inserción social y socioecología (Alió y Azevedo, 2015; Giavedoni, 2015).

### Marco Metodológico y Actores Clave

La metodología de este estudio combina revisión bibliográfica sistemática, análisis de casos latinoamericanos y enfoque cualitativo en Ciudad Juárez. La ESS prioriza propiedad colectiva y trabajo colaborativo, optimizando circuitos productivos, consumo, distribución, ahorro y crédito para necesidades comunitarias (Nolasco, 2022, 2023). Tres actores impulsan su fomento:

- Sector público: Apoyo a cooperativas formales.
- Universidades y sociedad civil: Prácticas informales.
- Experiencias exitosas: Referentes compartidos.

Sus raíces filosóficas remontan a la Antigua Grecia, con pensadores clave resumidos en Tabla 1 (Nolasco, 2023).

**Tabla 1.** *Aportaciones de los griegos a la economía social y solidaria.*

Pensador	Propuesta
Demócrito	La sociedad humana es resultado de un proceso histórico que llevo al hombre de su vida primitiva y errante a la civilización, gracias a la ayuda mutua. Lo contrario de esta es la envidia, fuente de las discordias entre humanos. Al haber ausencia de la ayuda mutua y odio entre los hombres, se establecieron las leyes.
Sócrates	Partidario de una vida austera y frugal.

Diógenes	Vivir conforme a la naturaleza, despreciando las riquezas y convenciones sociales.
Platón	Contenido comunista del Estado, así como la igualdad entre los sexos, además de que la ausencia de la propiedad sobre tierras y casas despierta un profundo sentimiento de solidaridad y ayuda mutua entre hombres. El Estado será el propietario de las tierras, el ciudadano no podrá vender, ceder ni hipotecar la tierra repartida e intervendrá en el reparto de riquezas. El ciudadano conservará la propiedad para uso personal y en posesión de algunas herramientas de trabajo.
Aristóteles	Realiza una diferencia entre economía doméstica (lo que se conoce como economía solidaria, pues no busca incrementar el dinero) y la crematística (lo que se conoce como economía política). Enfatiza la participación comunitaria, pues genera felicidad entre los individuos.
Epicuro	Se preocupa por la felicidad de la persona y se consigue a través de la amistad y la concepción del placer. Esta última se consigue a través del cultivo del espíritu y la práctica de virtudes.

**Fuente.** *Elaboración propia.*

Principios guía (Tabla 2, basada en Coraggio, 2011; Marín y Herrera, 2023) incluyen sostenibilidad intergeneracional y enfoques integrales variables.

**Tabla 2.** *Principios profundos en las experiencias de la ESS.*

<b>Referentes a la producción</b>	<p>Para todos trabajos.</p> <p>Acceso a los trabajadores a todas las formas de conocimiento.</p> <p>Acceso de los trabajadores a medios de producción.</p> <p>Participación solidaria.</p> <p>Autogestión colectiva de las condiciones generales de la producción y reproducción.</p> <p>Producción socialmente responsable.</p>
-----------------------------------	--

<b>Referentes a la distribución y la redistribución</b>	Justicia social, garantía de la reproducción y desarrollo de la vida de todos. A cada cual según su necesidad de trabajo. No explotación del trabajo ajeno.
<b>Referentes a la movilización</b>	Autosuficiencia (autarquía). Correspondencia. Cambalache. Dinero no crea dinero.
<b>Referentes a la coordinación</b>	Sociedad. Mercado regulado. Planificación.
<b>Referentes al consumo</b>	Consumo responsable.
<b>Perpendiculares</b>	Libre iniciativa e innovación socialmente responsable. Pluralismo/Variedad. No discriminación de personas o comunidades. Complejidad/sinergia. Territorialidad.

**Fuente.** *Elaboración propia.*

### **Contexto Legal y Escala en México**

En México, la ESS tiene reconocimiento constitucional desde 1983 y Ley General de Sociedades Cooperativas en 2012, promoviendo cuidado y sostenibilidad vía INAES (Muciño, 2018). El sector agrupa 47.313 entidades (13.316 empresas con 3,05 millones de socios; 4.371 sociedades solidarias con 143.187 miembros; total 7,88 millones de personas), clave para inserción socio-laboral mediante cooperación democrática. Programas como "Economía Social de la Ciudad de México" otorgan recursos para formalizar cooperativas, elevar productividad e impulsar economías inclusivas.

## Experiencias en América Latina

La ESS aborda retos regionales con proyectos emblemáticos:

- Brasil: Movimiento solidario institucionalizado vía SIES, apoyando emprendimientos.
- Venezuela: Cooperativas para inclusión comunitaria.
- Paraguay: Proyecto triangular México-Alemania contra pobreza.
- Argentina: Red RILESS y políticas locales para base científica e inserción.
- Uruguay: Políticas en agroecología y producción asociativa.

Estos casos ilustran la ESS como herramienta para justicia social y desarrollo sostenible (Casaccia, 2015; Cuvertino y Cherner, 2015).

En Ciudad Juárez, Chihuahua zona fronteriza con pobreza y desempleo, la ESS enfrenta retos en suroeste desértico marginal: uso irregular de suelo, escasez hídrica, inseguridad y falta de servicios. No obstante, oportunidades incluyen:

- Cooperativas para vivienda y empleo.
- Programas ITCJ como "Nodos Fuerzas Liebres".
- Foros binacionales México-EE.UU.

A pesar de limitaciones infraestructurales, promueve crecimiento equitativo, alineado con INAES y NODESS (Marín, 2023; Reyes).

Este desarrollo integra teoría, método y evidencia empírica para validar la ESS como alternativa viable al neoliberalismo.

## Discusión y Análisis de Resultados

La Economía Social y Solidaria (ESS) se posiciona como un modelo resiliente frente al capitalismo neoliberal, demostrando capacidad para generar inclusión laboral y desarrollo sostenible en contextos de crisis. En México, sus 47.313 entidades que involucran a 7,88 millones de personas validan su escala significativa, particularmente a través del INAES y la legislación de 2012, que formaliza cooperativas para optimizar circuitos productivos y combatir desigualdades. Esta estructura contrasta con el modelo tradicional al priorizar trabajo sobre capital (Coraggio, 2009, 2011, 2024), alineándose con experiencias latinoamericanas donde la ESS fortaleció redes durante COVID-19 (Rosa y García, 2022) y promovió socioecología (Alió y Azevedo, 2015).

Los resultados revelan que la buena gobernanza en ESS mediante democracia participativa y transparencia (Coba-Molina y Díaz-Córdova, 2018; Presta, 2016) supera limitaciones identificadas por Martínez Valle (2009), como tensiones con mercados y Estados. En América Latina, proyectos en Brasil (SIES), Venezuela, Paraguay, Argentina (RILESS) y Uruguay confirman su rol transformador, fomentando justicia social más allá de economías extractivas. Sin embargo, persisten desafíos estructurales: en regiones como Michoacán (Frías Figueroa, 2011), Jalisco (Aguilar, 2024) y Tlaxcala (Marín, 2023), la ESS requiere marcos regulatorios robustos para escalar impacto.

En Ciudad Juárez, Chihuahua especialmente zonas desérticas marginales del suroeste, los hallazgos destacan oportunidades de ESS pese a retos urbanos. Iniciativas como cooperativas de vivienda/empleo, programas ITCJ ("Nodos Fuerzas Liebres") y foros binacionales México-EE.UU. promueven autogestión inclusiva, abordando pobreza, escasez hídrica, inseguridad y uso irregular de suelo. Estos resultados empíricos validan la ESS como catalizador de crecimiento equitativo, alineado con INAES y NODESS (Reyes), aunque limitada por infraestructura deficiente y apoyo político insuficiente.

**Tabla 3.** *Hallazgos.*

Retos en Ciudad Juárez	Oportunidades ESS	Impacto Esperado
Escasez de agua y servicios	Cooperativas productivas	Sostenibilidad ambiental
Inseguridad y desigualdad	Programas ITCJ	Inclusión laboral
Uso irregular de suelo	Foros binacionales	Desarrollo fronterizo

**Fuente.** *Elaboración propia.*

**Tabla 4.** *Comparación Regional.*

País/Región	Fortalezas ESS	Debilidades	Evidencia
México (general)	7,88M personas; Ley 2012	Dependencia estatal	Muciño (2018)
Argentina	Resiliencia COVID-19	Políticas locales variables	Rosa y García (2022)
Brasil	SIES institucional	Escala informal	Casaccia (2015)

País/Región	Fortalezas ESS	Debilidades	Evidencia
Ciudad Juárez	Iniciativas ITCJ	Infraestructura limitada	Marín (2023)

**Fuente.** *Elaboración propia.*

Los datos confirman que la ESS genera empleo digno y tejido social (Franco, 2023; Labrador-Alemán-Rivera, 2017), superando precariedad neoliberal vía educación solidaria (Urdapilleta Carrasco, 2019) y alianzas multi-actor (Nolasco, 2022). Su potencial transformador radica en equilibrar equidad y sostenibilidad, aunque exige políticas integrales para superar barreras contextuales.

## Conclusión

La Economía Social y Solidaria (ESS) se consolida como paradigma económico viable y transformador, que invierte lógicas capitalistas al priorizar trabajo sobre capital, bienestar colectivo y sostenibilidad (Coraggio, 2009, 2011, 2024). Sus 47.313 entidades en México, involucrando 7,88 millones de personas, demuestran escala significativa para inclusión laboral y desarrollo local, respaldada por reconocimiento constitucional (1983), legislación (2012) e INAES.

En América Latina, la ESS exhibe resiliencia en crisis como COVID-19 (Rosa y García, 2022) y aborda desigualdades mediante cooperativas, redes solidarias y proyectos emblemáticos en Brasil (SIES), Argentina (RILESS), Venezuela, Paraguay y Uruguay. Buena gobernanza (Coba-Molina y Díaz-Córdova, 2018; Presta, 2016) supera limitaciones de mercado-Estado (Martínez Valle, 2009), fomentando equidad socioecológica (Alió y Azevedo, 2015; Marín, 2023).

En Ciudad Juárez, Chihuahua zona desértica marginal suroeste, iniciativas como cooperativas de vivienda/empleo, programas ITCJ ("Nodos Fuerzas Liebres") y foros binacionales contrarrestan pobreza, inseguridad y escasez hídrica, promoviendo autogestión pese a déficits infraestructurales. La ESS genera empleo digno, tejido social y crecimiento equitativo (Franco, 2023; Nolasco, 2022), validando su rol como antídoto neoliberal (Labrador-Alemán-Rivera, 2017).

Implicaciones prácticas: Fortalecer políticas integrales, alianzas multi-actor (academia-Estado-ONGs) y educación solidaria para escalar impacto. La ESS no solo mitiga crisis, sino cataliza justicia social y sostenibilidad intergeneracional.

## Agradecimientos

Un agradecimiento especial a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECHITI - México) por el apoyo brindado a través de la beca de estudios de Posgrado, así como de Estancias Posdoctorales por México convocatoria 2025.

## Referencias

- Aguilar, E. E. (2024). Economía social y solidaria en Jalisco. *Intersticios Sociales*, (27), 179–214.
- Alió, M. À., & Azevedo, F. F. D. (2015). La economía social y solidaria en la transición ambiental. *Mercator*, 14(3), 89–108.
- Avilés, U. G. C., Javier, A. G., Gómez, J. D., & Carrasco, C. C. (s.f.). Etnodesarrollo, economía social y solidaria y artesanías: Estudio de caso, el Duraznal, Oaxaca, México. En M. de los Á. Peralta Arias (Ed.), (p. 35).
- Baños, M. R., & Reyes, G. L. (2022). Cooperativismo escolar en la educación básica en México: Limitaciones y oportunidades para impulsar la economía social y solidaria. *Cooperativismo & Desarrollo*, 30(123), 195–228.
- Bonfil, C. C. (2020). La política pública de fomento a la economía social en México 2012–2020. *Textual*, (76), 297–345.
- Borzaga, C., Salvatori, G., & Bodini, R. (2018). *La economía social y solidaria y el futuro del trabajo* (Documento de trabajo). Oficina Internacional del Trabajo.
- Cañedo, R., Mendoza, M. D. C. B., & Carmona, J. C. E. (2022). Los nodos de la economía social y solidaria como política de Estado en México: La experiencia del NODESS-REDESSGRO. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, 5, 95–118.
- Casaccia, R. (2015). Los alcances de la economía social y solidaria en el Norte y en el Sur. *Revista de Extensión Universitaria +E*, (5), 32–41.
- Casillas, M. R. (2020). Economía social y solidaria y estrategia pedagógica del CIIESS. *Sobre México Temas de Economía*, 2, 76–103.
- Ceballos, L. M. (2016). Economía solidaria: Trabajo y comunidad. *Revista Kavilando*, 8(2), 214–217.
- Coba Molina, E., Díaz Córdova, J., Altamirano Villegas, M., & Proaño López, P. (2018). Impacto del gobierno corporativo en las asociaciones de la economía social y solidaria en Tungurahua-Ecuador. *Actualidad Contable FACES*, 21(3), 24–58.

- Coraggio, J. L. (2007). El papel de la economía social y solidaria en la estrategia de inclusión social. FLACSO y SENPLADES.
- Coraggio, J. L. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. Presentación del dossier. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (33), 29–38.
- Coraggio, J. L. (2015). *La economía social y solidaria (ESS): Niveles y alcances de acción de sus actores* [Manuscrito inédito]. [www.coraggioeconomia.org](http://www.coraggioeconomia.org)
- Cortés, A. M. L., Pérez, M. T. N., & Escamilla, S. L. (2024). La gestión del talento humano en cooperativas para optimizar las estrategias inclusivas en el marco de la economía social y solidaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(6), 5212–5223.
- Cuvertino, M., & Cherner, G. (2015). Economía social y solidaria: Una mirada desde las políticas públicas locales. *Revista de Extensión Universitaria +E*, (5), 150–156.
- De, E., Julio, T., Julio, L., & Orlando, S. (s.f.). La economía social y solidaria como estrategia de innovación social en los objetivos de desarrollo sustentable: Algunas propuestas para la acción.
- Esquivel Ceballos, V. H., Alatorre Cejudo, L. C., Robles Morua, A., & Bravo Peña, L. C. (2019). Crecimiento urbano de Ciudad Juárez Chihuahua (1920–2015): Hipótesis sobre el impacto en las coberturas y uso de suelo y el abatimiento del acuífero urbano. *Acta Universitaria*, 29. <https://doi.org/10.15174/au.2019.2372>
- Figuerola, J. M. F. (2011). Proceso de surgimiento de una economía social y solidaria en Michoacán en el periodo 2000 a 2008 y algunos elementos críticos sobre dicho proceso. *Economía y Sociedad*, 16(27), 103–125.
- Flores, I. O. (2023). Economía social y solidaria en las universidades interculturales de México: Una propuesta económica alternativa. *Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara*, 8.
- Franco, G. (2023). El emprendimiento en la economía social y solidaria. *Estudios de la Gestión*, (13), 173–192.
- Giavedoni, J. G. (2015). Economía social y solidaria, trabajo y capitalismo: Relación entre forma de trabajo y patrón de acumulación en el gobierno de la fuerza de trabajo. *Trabajo y Sociedad*, (25), 195–213.
- Gomes, R., Castilla, T., Bertucci, J., & Bertucci, A. (2014). La economía solidaria en América Latina y el Caribe: Actores, presencia, experiencias, redes, reflexión y desafíos. *Corintios XIII: Revista de Teología y Pastoral de la Caridad*, (151), 61–98.

- Gómez Arencibia, J. (2023). Ecosistemas de economía social y solidaria en Cuba. *Economía y Desarrollo*, 167.
- González Rivera, T. V. (2024). *¿A la deriva la economía social y solidaria mexicana? Propuestas y omisiones de cara a las elecciones 2024.*
- Guerra, P. (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 110(1), 67–76.
- Heimpel, C. R. (2018). Economía solidaria en la frontera norte de México: La emergencia de alternativas de desarrollo local y regional. *Chihuahua Hoy*, 16(16).
- Herrera, J. J. R. (2019). Aproximación sociológica al significado de los términos: Economía popular, economía social y economía solidaria en México. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (39), 61–73.
- Herrera, J. J. R., & Villarreal, R. C. (2020). Políticas de fomento de la economía social y solidaria: estudio de caso de la Ciudad de México. *Documento de trabajo*, 7S.
- Hidalgo, A. L. (2015). Una mirada sociodemográfica a los emprendedores de la economía social y solidaria en San Luis. Reflexiones sobre el perfil de los sujetos de derecho vinculados al Programa Nacional de Microcrédito. *Revista de Extensión Universitaria +E*, (5), 204–211.
- Jaimes, S. P., & Robles, L. A. H. (2007). Ciudad Juárez: Las sociedades de riesgo en la frontera norte de México. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 17(49), 419–433.
- Lemaître, A., & Richer, M. (2015). La economía solidaria y el Estado en América Latina: Las dinámicas contrastadas de Brasil y Venezuela. *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social*, 15(29), 39–58.
- Leyva, H. L., Meraz, T. F. L., Grijalva, M. M. R., Mejía, J. R. R., & Garza, N. L. (2024). Validación del modelo de aprendizaje acelerado basado en proyectos reales que resuelven problemas para todos los sectores. *Revista NeyArt*, 2(4), 1–28.
- López, R. J., & Carral, G. A. T. (2023). Empoderamiento colectivo de la mujer desde la economía social solidaria en el Centro de Desarrollo Comunitario Centéotl, Oaxaca, México. *Cooperativismo & Desarrollo*, 31(126), 1–25.
- López, R. M. L., Poblano, O. E. R., & Pinto, S. J. A. (2023). Propuesta de un proyecto de investigación para un organismo del sector social y solidario de la economía. *IPSUMTEC*, 6(4).

- Lozeco, J. (2015). La integración institucional para el desarrollo de la economía social y solidaria: La experiencia del Centro de Emprendedores de la Economía Social en Santa Fe, Argentina. *Revista de Extensión Universitaria +E*, (5), 174–181.
- Machín, O. L., Alemán, J. L. A., & Rodríguez, C. A. R. (2017). Enfoques sobre la economía social y solidaria. *Cooperativismo y Desarrollo: COODES*, 5(2), 137–146.
- Manríquez García, N., Martínez Gómez, F., & Colín Castillo, S. (2017). Reflexiones en torno a la economía solidaria: Una revisión de la literatura. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 38(83), 11–42.
- Marín, A. F. O., & Herrera, M. E. R. (2023). La economía social solidaria y el poder comunitario en la co-construcción de políticas públicas: Caso de la comunidad Vicente Guerrero, Tlaxcala, México. *Cooperativismo & Desarrollo*, 31(126), 1–25.
- Valle, L. M. (2009). La Economía social y solidaria: ¿mito o realidad? *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (34), 107-113.
- Muciño, M. E. (2018). Economía Social en Mexico.
- Nolasco, L. H., & Flores, M. S. R. (2022). El fomento a la economía social y solidaria en México. *Otra Economía*, 15(27), 103–122.
- Nolasco, M. L. (2023). Panorama sobre las entidades financieras captadoras de ahorro y crédito en México bajo la visión capitalista y la economía social y solidaria (ESS). *Contraste Regional*, 28.
- Pérez, Á. (2017). Aproximación a la economía social y solidaria: Cooperativismo venezolano. *Economía*, 42(43), 175–210.
- Pérez Villa, P. E., Montoya Agudelo, C. A., Uribe Castrillón, V. H., Vásquez Mira, M. Á., & Ortega Barro, A. C. (2022). La importancia de la educación solidaria para el fortalecimiento y elaboración de políticas públicas de economía social y solidaria (ESyS) en Colombia y en México. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, (34), 115–144.
- Presta, S. (2016). El gobierno de lo posible: Economía social y solidaria, sujetos y poder. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(227), 325–348.
- Reyes, G. L., & Baños, M. R. (2021). La estabilidad en pequeñas cooperativas de la Ciudad de México: Un análisis desde la modernidad sólida y la economía social y solidaria. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (102), 229–258.

Reyes, H. T. R., González, I. A. R., & Rodríguez, D. S. C. POLÍTICA PÚBLICA PARA EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA A TRAVÉS DE ALIANZAS TERRITORIALES EN MÉXICO.

Rivera, A. H., & Meza, Y. S. (2020). Bancos de tiempo en México: Un intercambio social alternativo. *Textual*, (76), 215–242.

Rojas Herrera, J. J. (2020). La economía social solidaria y la política social del nuevo gobierno federal. *Nósis. Revista de Ciencias Sociales*, 29(57), 68–87.

Rosa, P., & García, I. L. (2022). La economía social y solidaria en el escenario de la pandemia COVID-19: Acciones, estrategias y propuestas futuras desde su "propia voz". *Trabajo y Sociedad*, 23(38), 565–581.

Salvà, A. S., & Rosselló, P. H. (2013). Enfoque de la responsabilidad social y la transparencia en empresas de economía solidaria. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (77), 31–57.

Travieso, E. (2023). Economía social y solidaria: Articulaciones para completar el ciclo económico. *Revista Iberoamericana de Economía Social y Solidaria ECOSS*, (1).

Urdapilleta Carrasco, J. (2019). Fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la economía social y solidaria. *Perfiles Educativos*, 41(164), 171–185.

## TABLA TRABAJO COLABORATIVO

Rol	Autor (es)
Conceptualización	Carlos Francisco Sánchez Viramontes
Metodología	Carlos Francisco Sánchez Viramontes, Manuel Arnoldo Rodríguez Medina, Eduardo Rafael Poblano Ojinaga
Validación	Manuel Arnoldo Rodríguez Medina, Eduardo Rafael Poblano Ojinaga
Análisis Formal	Manuel Arnoldo Rodríguez Medina
Investigación	Carlos Francisco Sánchez Viramontes, Manuel Arnoldo Rodríguez Medina
Curación de datos	Manuel Arnoldo Rodríguez Medina, Eduardo Rafael Poblano Ojinaga
Escritura - Preparación del borrador original	Carlos Francisco Sánchez Viramontes, Manuel Arnoldo Rodríguez Medina
Escritura - Revisión y edición	Carlos Francisco Sánchez Viramontes, Manuel Arnoldo Rodríguez Medina, Eduardo Rafael Poblano Ojinaga